





# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 035 -2024-GORE-ICA-DRA

ICA, 02 FEB 2024

Contando con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31638, D.S. 006-75-PM-INAP, D.U. 088-2001 Y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA TRANSFERENCIA** a favor del CAFAE DRA ICA la suma de **S/ 2,043.70 (DOS MIL CUARENTAITRES CON 70/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 21 Personal y Obligaciones Sociales, correspondientes al mes de **ENERO** del año en curso, monto que será distribuido al Personal Activo Nombrado de la Dirección Regional Agraria Ica, que labora la jornada Laboral de acuerdo a la Directiva y escala aprobada por el Gobierno Regional Ica, el que será distribuido de acuerdo a la planilla y anexo que forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a las siguientes cadenas de gasto 2.1.11.2.1 Asignación a Fondos para Personal – Transferencias al CAFAE, de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinario de la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura – ICA del pliego 449-GORE-ICA.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL

